



PREMIO NACIONAL DE NOVELA JOVEN

JOSÉ REVUELTAS 2020

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República a través del Programa Cultural Tierra Adentro, y el Municipio de Durango convocan al Premio Nacional de Novela Joven José Revueltas 2020.

DEL ASPIRANTE

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 34 años cumplidos al cierre de la convocatoria.

2. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en emisiones anteriores ni trabajadores de las instituciones convocantes, incluyendo a las personas que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen: desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de dar a conocer el fallo.

DE LA OBRA

1. Cada participante deberá enviar una novela inédita escrita en español con un mínimo de 80 y un máximo de 150 cuartillas, de tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas, impresos en papel tamaño carta por una sola cara y engargolados. Cada juego debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo.

2. En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:

- a) Nombre completo del autor.
- b) Domicilio.
- c) Números telefónicos (celular y local con clave lada).
- d) Correo electrónico.
- e) Fotocopia del acta de nacimiento.
- f) Breve ficha curricular.
- g) Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría, inédito y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

3. Los trabajos deberán enviarse a la siguiente dirección:
Premio Nacional de Novela Joven José Revueltas 2020
Instituto Municipal del Arte y la Cultura

Museo de la Ciudad #450. Avenida 20 de noviembre s/n, esquina Victoria, Zona Centro, C.P. 34000. Durango, Durango.

4. No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

1. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante un representante de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, del Municipio de Durango y un miembro del jurado, a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora, quien de inmediato

será notificada vía telefónica. El resultado se dará a conocer a través de la página <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/convocatorias/> en julio de 2020.

2. Se otorgará un premio único e indivisible de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo y diploma**. El Fondo Editorial Tierra Adentro tendrá la primera opción de publicación de la obra ganadora.

3. La persona ganadora cederá los derechos de la primera edición de su obra a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República al firmar el contrato correspondiente.

4. Para la premiación, que se llevará a cabo en Durango, las instancias organizadoras cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de la persona ganadora únicamente en el caso de que resida en territorio nacional y provenga de otro estado de la república mexicana, o bien de un municipio alejado del sitio donde se llevará a cabo la ceremonia.

5. Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos.

6. El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el **24 de abril de 2020**. En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se tomará en cuenta la fecha del matasello. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de los participantes y las instituciones convocantes no serán responsables, en ningún caso, de la pérdida de las obras enviadas para su registro o de cualquier daño que pudieran sufrir durante el envío. Solo se aceptarán aquellos textos que sean recibidos a más tardar el **jueves 30 de abril**. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado. En virtud de todo ello se recomienda usar el servicio de empresas privadas de mensajería.

2. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por los organizadores, que estarán acompañados en todo momento por un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura.

INFORMES

Instituto Municipal del Arte y la Cultura
iracema.canales@durangocapital.gob.mx
01 (618) 137 8493

Programa Cultural Tierra Adentro
premiostierraadentro@cultura.gob.mx
01 (55) 4155 0750 ext. 9521

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.